

**ACTA 1 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA
CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021**

CONSTITUCIÓN COMITÉ INTERCENTROS DE LA CRTVE.

PRIMERO.- Que tras las elecciones sindicales celebradas en los centros de la empresa, en los meses de diciembre de 2019 y julio de 2020, se celebró reunión del plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, S.M. el día 13 de enero de 2021 por Videoconferencia, debido a las inclemencias meteorológicas y a la situación de pandemia por el COVID-19, constituyéndose dicho Comité.

MARIANO LUGONES IGLESIAS	UGT
ELVIRA LARREA HERNAEZ	UGT
JESUS TRANCHO LEMES	UGT
RAMON MARTINEZ CORRAL	UGT
FERNANDO DE LA FUENTE GOMEZ	CC.OO
TEO ALTIERI HERRAIZ	CC.OO
EDUARDO GANDOLFO MOLLA	CC.OO
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO	SI
MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ	SI
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN	SI
ANA SUEIRO ORTIZ DE CANTONAD	USO
EDUARDO TORRES ALCOBENDA	CGT

SEGUNDO.- Que tras la votación preceptiva se proclamó PRESIDENTA de dicho órgano representativo a Dña. ELVIRA LARREA HERNAEZ, cumpliendo el requisito de ser delegado de personal en la Comunidad de La Rioja, con las funciones establecidas en el vigente Convenio Colectivo y Reglamento.

TERCERO.- Que tras la votación preceptiva se proclamó como SECRETARIA de dicho órgano representativo a Dña. MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ, cumpliendo el requisito de ser miembro de personal en la localidad de Cáceres, con las funciones establecidas en el vigente Convenio Colectivo y Reglamento.

CUARTO.- Se acuerda por mayoría de UGT, SI y CCOO la siguiente distribución de las comisiones emanadas del convenio colectivo o las que constituyan el Comité Intercentros, se realiza en base a la proporcionalidad del número de representantes globales de cada sindicato:

DISTRIBUCIÓN COMISIONES							
	UGT	CC.OO	SI	USO	CGT	SPIB	TOTAL
REPRESENTANTES	59	39	36	12	11	1	158
COMITÉ INTERCENTROS	4	3	3	1	1	0	12
COMISION NEGOCIADORA CONVENIO	4	3	3	1	1	0	12
COMISION PARITARIA	3	2	2	0	0	0	7
COMISION PRODUCCION	3	2	2	0	0	0	7
TRIBUNALES	2	1	1	1	0	0	5
COMISIÓN DE EMPLEO	3	2	2	0	0	0	7
COMISION DE FORMACION	3	2	2	0	0	0	7
COMISIÓN DE IGUALDAD	3	2	2	0	0	0	7
COMITÉ GENERAL (CGSSL)	3	2	2	1	0	0	8
ASUNTOS SOCIALES	2	2	1	1	0	0	6
SEGURO COLECTIVO DE SALUD	2	1	1	1	0	0	5

Que las comisiones emanadas del Convenio del III Convenio Colectivo, son las siguientes: Comisión de Producción, Tribunales, Comisión de Empleo, Comisión de Formación, Comisión de Igualdad, Asuntos Sociales, Seguro Colectivo de Salud. Todas la Comisiones emanadas del Convenio Colectivo se reparte en función del número de representantes globales de cada sindicato, conforme al texto del Convenio, así como el CGSSL y la Comisión Paritaria.

Según propuesta de UGT/SI se acuerda por mayoría de UGT, SI y CCOO que los Secretarios Generales de los sindicatos con presencia en una comisión, o quien lo sustituya podrán participar en esa comisión, con voz pero sin voto, en el caso de que no pertenezcan ya como miembros directos. Las votaciones en las comisiones, serán con voto ponderado a la representación sindical.

Según propuesta de UGT/SI se acuerda por unanimidad que los Secretarios Generales de los sindicatos sin presencia en la Comisión Paritaria, (USO y CGT) podrán asistir sin posibilidad de delegación a las reuniones de esta Comisión con voz pero sin voto.

Los miembros de cada comisión serán comunicados a RR.HH. por cada uno de los sindicatos

QUINTO.- Respecto a los derechos sindicales se acuerda por mayoría de UGT, SI y CCOO, y salvo error la siguiente distribución propuesta por UGT/SI:

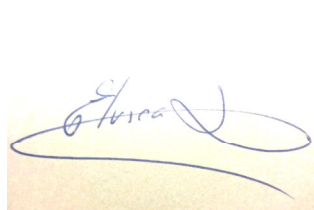
DISTRIBUCIÓN VIAJES Y DIETAS							
	UGT	CC.OO	SI	USO	CGT	SPIB	TOTAL
REPRESENTANTES	59	39	36	12	11	1	158

DIETAS	292	193	178	60	55	5	783
DIETAS ADICIONALES CON CONVENIO	21	14	13	4	4	1	57
DIETAS ADICIONALES CON ELECCIONES	52	34	32	10	10	1	139
VIAJES	92	61	56	19	17	2	247
VIAJES ADICIONALES CON CONVENIO	7	5	4	1	1	0	18
VIAJES ADICIONALES CON ELECCIONES	17	11	10	3	3	0	44

DISTRIBUCION HORAS MESA PARITARIA				
	UGT	CC.OO	SI	TOTAL
REPRESENTANTES	59	39	36	134
HORAS MESA PARITARIA	2972	1965	1813	6750

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:47h.

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidenta.



ELVIRA LARREA HERNAEZ
PRESIDENTA C.I




MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ
SECRETARIA C.I